



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación de fecha 19 de agosto de 2009, se ha acordado:

CONTRATACIÓN 70/228/08.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE VALENCIA".

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de las obras de "reposición de aceras en la Calle Valencia" a la empresa **CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.** con C.I.F. B-03483559, por el importe total de **79.463,83 € I.V.A. Incluido** (68.503,30 € más 10.960,53 de I.V.A.).

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la mercantil **CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.** con C.I.F. B-03483559 con domicilio en Camno. Viejo de Callosa, nº 69 de Orihuela, adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato; y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante, de la página web ; así como notificar el presente acuerdo al resto de licitadores y al Director de la obra; y publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante en la página web www.orihuela.es.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, al Director de las obras y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo a las obras de *“reposición de aceras en la Calle Valencia”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 20 de agosto de 2009.



LA SECRETARIA GENERAL ACCDTAL.

Fdo.: M^a Jesús Martínez Atienza.